

Bogotá, Marzo 8 de 2012

Señor Doctor  
**Juan Manuel Santos Calderón**  
**Presidente**  
**República de Colombia**  
Ciudad

017 6-54

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

**URGENTE**

Respetado Señor Presidente,

Fecha y hora Rad: 08-Mar-2012 11:43:56 No. Anexos: 0 folios  
Número de Radicación: **EXT12-00019816**  
PASA A OFICINA: Secretaría Privada - Comunicaciones

Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina.  
Teléfono: (57) 1 562-9300 - Bogotá, D.C.

Conscientes de las implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas que tiene para el futuro de Colombia la designación del Fiscal General de la Nación, **Elección Visible** - coalición conformada por organizaciones de la sociedad civil, como la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ), Transparencia por Colombia, Instituto de Ciencia Política (ICP) y la Misión de Observación Electoral (MOE) -, en la actual coyuntura centraremos nuestros esfuerzos en el monitoreo y acompañamiento al proceso de nominación y de elección de este cargo. Igualmente propondremos reformas constitucionales y legales, que serán presentadas el próximo lunes a la mesa de reforma constitucional a la Justicia que el ICP y la CEJ están promoviendo con el Gobierno Nacional, las Cortes y el Congreso de la República, para que a partir de las lecciones aprendidas que nos ha dejado el tortuoso proceso de designación del Fiscal General, estas situaciones no se vuelvan a presentar en nuestro país.

Los colombianos merecemos contar en el menor tiempo posible con un Fiscal General en propiedad, que satisfaga las expectativas de experticia, eficiencia, independencia y probidad. Una persona que tenga una corta curva de aprendizaje una vez asuma el cargo, de manera que se apropie pronto de la entidad, puesto que la necesidad de avanzar pronto en delicadas causas y superar las dificultades que actualmente presenta el sistema penal acusatorio y el sistema de responsabilidad penal de adolescentes, así lo requiere.

Por lo anterior, **Elección Visible**, respetuosamente se permite invitar al Señor Presidente de la República a publicar las hojas de vida de los candidatos a integrar la terna con antelación suficiente a su conformación en la página web de la Presidencia para que la ciudadanía pueda pronunciarse frente a ellos y sus calidades personales y profesionales.

Seguros de que la voluntad del Señor Presidente no es otra que dar transparencia y visibilidad a este proceso, **Elección Visible**, agradece de antemano la atención que se brinde a la presente, lo que sin duda contribuirá a incrementar la confianza ciudadana en el proceso y a dotar de mayor legitimidad el sistema de justicia del país.

Cordialmente,



**GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO**  
Vocera de la Coalición

CC Señor Ministro de Justicia y del Derecho Juan Carlos Esguerra Portocarrero